

Jueves, 3 de julio de 2025

Sección I - Administración Local  
**Entidades Locales Menores**  
Ayuntamiento de Pradochano (E.L.M.)

**ANUNCIO. Cuenta General 2024.**

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Entidad Local Menor de Pradochano sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Pradochano (E.L.M.), 29 de junio de 2025  
María Victoria Paniagua López  
ALCALDESA PEDÁNEA

